



Cuida gratis de tu coche

PRIMERA. ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad organizadora **AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** (En adelante AXA SEGUROS) C.I.F. número A- 60917978 y domicilio social en Palma de Mallorca, C/ Monseñor Palmer 1, 07014, llevará a cabo la siguiente promoción en todo el territorio nacional (excepto Ceuta, Melilla, isla El Hierro, La Gomera, La Palma, La Graciosa y Fuerteventura) y en la que podrán participar todos los clientes de AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (excepto clientes de flotas y acuerdos especiales), AXA AURORA VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y AXA PENSIONES S.A., E.G.F.P. (en adelante todas ellas AXA), así como los empleados de las mismas.

El periodo de la promoción será desde el 8 de junio a 31 de julio de 2020 (ambos inclusive).

TERCERA.- LEGITIMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todos aquellos clientes de AXA SEGUROS (excepto cliente de flotas y acuerdos especiales), AXA AURORA VIDA y AXA PENSIONES que se descarguen el cupón de la revisión disponible en la página web. En todo caso, el participante deberá ser tomador/asegurado de una póliza en vigor con la prima abonada en el momento de la promoción.

También podrán participar los empleados de las citadas entidades, pero se excluye a los familiares de éstos.

CUARTA.- CONTENIDO DE LA PROMOCIÓN

Por ser cliente o empleado de AXA le regalamos una completa revisión del vehículo. Sólo se podrá usar un cupón por cliente y/o empleado.

Durante la revisión, el taller verificará los niveles y densidades de los distintos líquidos del coche (aceite, refrigerante, lavacristales, etc.), batería y frenos, así como el sistema de dirección, tracción y suspensión. Además se comprobarán los sistemas de iluminación, seguridad y confort (luces, bocina, climatización etc.).

Asimismo se examinará el nivel de desgaste de los neumáticos y en el caso de que sea recomendable cambiarlos se hará un presupuesto con precio AXA.

La revisión la puede llevar a cabo en el taller que elija de entre los talleres AXA Calidad Adheridos. (Disponible en todo el territorio nacional, excepto Ceuta, Melilla, isla El Hierro, La Gomera, La Palma).

La campaña sólo será válida para Turismos y Derivados de Turismo, vehículos de menos de 3.500kgs.

QUINTA.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para solicitar la revisión, los clientes/empleados deberán:

1. Acceder a la web oficial de AXA (url: <https://www.axa.es/promocion-revisa-tu-coche2>) indicada en la comunicación.
2. Descargar el cupón.
3. Descargar listado de talleres adheridos y elegir el taller de la Red AXA Calidad.
4. Llamar al taller durante el periodo de la promoción para pedir cita.
5. Presentar en el taller el día de la revisión, el cupón cumplimentado con los datos requeridos.

El cupón será personal e intransferible, no pudiendo ser utilizado por personas que no sean tomadores/asegurados o empleados de AXA, ni una vez concluido el periodo de la Campaña. Sólo se admitirá un cupón por Cliente o empleado.

El cupón tendrá una validez de hasta el 31 de julio o fin de campaña.

Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a las fechas indicadas, así como las que no incluyan las características y requisitos solicitados. Para el caso de que personas no clientes de la Compañía se beneficien de esta acción, AXA se reserva el derecho a reclamarles el importe íntegro de la revisión realizada conforme a los honorarios propios del taller.

SEXTA.- GRATUIDAD

La promoción es gratuita, de tal manera que para participar no será necesario el pago de cuota o cantidad adicional alguna para realizar la revisión del vehículo.

SÉPTIMA.- FINALIDAD

La finalidad de la presente promoción es dar a conocer los servicios de la Compañía.

OCTAVA.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Le informamos de que sus datos personales serán tratados por AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, AXA AURORA VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y AXA PENSIONES S.A. ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES (UNIPERSONAL) individualmente respecto a sus propios clientes a los cuales se comunica la promoción como responsables del tratamiento, en adelante las “**RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO**”.

Para velar por el leal y transparente tratamiento de sus datos personales, las **RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO** cuentan con un Delegado de Protección de Datos, con quién podrá contactar en dpoaxa@axa.es.

El tratamiento de sus datos personales por parte de las RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO se realizará con la finalidad de enviarle la invitación a su participación en la promoción incluida en las presentes Bases Legales.

Las RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO tratan los datos en base al consentimiento prestado para su participación en los sorteos y promociones de las compañía/as de las que es usted cliente, y la entrega de los regalos derivados de los mismos.

Las RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO tratará los datos con las siguientes bases legitimadoras: Consentimiento para su participación en los sorteos y promociones, y la entrega de los regalos derivados de los mismos.

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para la efectiva entrega de los regalos, con los que fuera obsequiado el titular de los datos personales.

Asimismo en caso de requerirse un plazo de conservación superior al anteriormente mencionado, los datos personales serán conservados, hasta el agotamiento del plazo de prescripción de las acciones que legalmente correspondan. Salvo que autorice su tratamiento por un plazo superior o solicite su baja, oponiéndose o revocando su consentimiento.

Como titular de los datos, y en cualquier momento, el participante tiene derecho a dirigirse a, AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, AXA AURORA VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y AXA PENSIONES S.A. ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES (UNIPERSONAL) a través de correo electrónico y/o postal en las siguientes direcciones:

Dirección de correo postal: Calle Emilio Vargas, 6, Dpto. de Operaciones-Relación Cliente, 28043, Madrid (España).

Dirección de correo electrónico: buzon.lopd@axa.es

Para ello, es requisito imprescindible que la comunicación contenga nombre y apellidos del interesado, fotocopia de documento nacional de identidad o pasaporte u otro documento válido que lo identifique y, en su caso, de la persona que represente al interesado, en los términos previstos en la legislación vigente, para ejercer los siguientes derechos:

- Derecho de Acceso. El participante tiene derecho a que LAS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO le informen sobre si están tratando o no sus datos personales y, en tal caso, poder acceder a dichos datos y recibir información sobre los fines para los que son tratados, las categorías de datos afectados por el tratamiento, los destinatarios a los que se comunicaron sus datos personales y el plazo previsto de conservación de los datos, entre otra información.
- Derecho de Rectificación y Supresión. El participante tiene derecho a solicitar la supresión de datos personales siempre que se cumplan los requisitos legales de aplicación, y la rectificación de los datos inexactos que le conciernan cuando, entre otros motivos, éstos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.
- Limitación del tratamiento, revocación del consentimiento y oposición total o parcial al tratamiento. En determinadas circunstancias (por ejemplo, en caso de que el solicitante impugne la exactitud de sus datos, mientras se verifica la exactitud de los mismos), usted puede solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, siendo estos únicamente tratados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. El participante podrá revocar el consentimiento u oponerse al tratamiento en cualquier momento por motivos relacionados con su situación particular, en caso de que el tratamiento esté basado en nuestro interés legítimo o en el interés legítimo de un tercero (incluyendo el tratamiento que tenga por objeto las que LAS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO cesará en el tratamiento, salvo acreditación de motivos legítimos.
- Portabilidad de sus datos. El participante tiene derecho a recibir los datos personales que haya facilitado a que LAS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO en un formato estructurado, común y de lectura mecánica, y a poder transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que el responsable al que se los hubiera facilitado se lo impida, en los supuestos legalmente previstos a estos efectos.
- Decisiones individuales automatizadas. Asimismo, además de los derechos mencionados, en caso de que se adopten decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, tiene derecho a obtener intervención humana por parte de LAS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO y a expresar su punto de vista y a impugnar la decisión.
- Otros. Igualmente, cuando se transfieran datos personales a un tercer país o a una organización internacional, tendrá derecho a ser informado sobre cómo se puede acceder u obtener copia de las garantías adecuadas relativas a la transferencia. Finalmente, usted tendrá derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control nacional (Agencia española de Protección de Datos en C/Jorge Juan, 6. 28001- Madrid o tfno. 912663517) o autonómica respectiva.

NOVENA.- RESPONSABILIDAD

Los Participantes responderán personalmente de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza e índole causados a AXA Seguros y/o a sus sociedades vinculadas y/o a otros Participantes o a cualquier tercero por el incumplimiento de las presentes Bases. AXA, así como sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, quedan exonerados de cualquier responsabilidad por los daños de cualquier tipo que puedan sufrir los Participantes por cualquier acción u omisión no imputable a AXA SEGUROS, a sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante la duración de la Promoción, con los límites establecidos en la normativa aplicable. AXA quedará exonerada de cualquier responsabilidad por los daños de cualquier naturaleza que puedan sufrir los Participantes por cualquier acción u omisión no imputable a AXA, derivada de la realización de la revisión del vehículo objeto de la presente promoción.

DÉCIMA.- MODIFICACIONES DE LAS BASES

AXA se reserva el derecho a realizar modificaciones –incluyendo la cancelación o suspensión anticipada de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes Bases – y/o a añadir anexos sucesivos sobre estas Bases por motivos técnicos, operativos, comerciales, publicando siempre estas modificaciones en la web oficial de la Compañía.

UNDÉCIMA.- ACEPTACION DE LAS BASES

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción aceptan sus bases y el criterio de la aseguradora en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

DUODÉCIMA.- PUBLICIDAD

Las presentes bases se hallan a disposición del público en la página web oficial de la compañía (<https://www.axa.es/promociones>)

En Madrid a 8 de junio de 2020